

ACTA DE AUDIENCIA CONTINUACIÓN Y ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 03 – 2019

Página 1 de 2

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA SUBESTACIÓN LA MARINA 110 kV (OPERANDO INICIALMENTE A 66 kV) Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS.

En Bogotá D.C., siendo las 4:00 p.m. del día veintitrés (23) de octubre de dos mil diecinueve (2019), y de conformidad con lo señalado en el Numeral 7.2 de los Documentos de Selección del Inversionista STR – DSI, se da continuación a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública UPME STR 03 – 2019 e inmediatamente la Presidenta de la Audiencia procede a suspender la misma.

Una vez reanudada, siendo las 4:59 pm, la Presidenta de la Audiencia informa que a las 8:30 am se dio inicio al proceso de Contrapropuesta de conformidad con el numeral 7.2 de los DSI, la cual fue anunciada por la UPME a través de la página WEB de la Convocatoria.

Luego de verificar en el área de correspondencia de la UPME, no se encuentran Contrapropuestas o Contraofertas radicadas.

El Director de la UPME atendiendo a lo dispuesto en el numeral 7.2 de los DSI "...Si no se presentan Contrapropuestas o Contraofertas válidas, el proyecto será adjudicado al Proponente de la única oferta válida.", y en presencia del doctor GIOVANNY BUILES ARANGO representante legal del CONSORCIO ELECTRICO DEL MAR CARIBE (conformado por INGENIERIAS ALIADAS S.A.S., INGEMA S.A., REHABIDUCTOS S.A.S., INGEOMEGA S.A.S., UNION ELECTRICA S.A. y CONSTRUCCION Y URBANISMO S.A.S.), procedió a seleccionar como Adjudicatario al Proponente CONSORCIO ELECTRICO DEL MAR CARIBE, al haber presentado el menor valor presente de los Ingresos Anuales Esperados, correspondiente a \$ 168.290.287.838,04 pesos constantes de diciembre de 2018.

Se resalta que, tal como fue consignado en el Acta de Audiencia del dieciséis (16) de octubre de dos mil diecinueve (2019) para la Convocatoria Pública UPME STR 03-2019, la propuesta Económica cumple con las condiciones establecidas por la CREG para el perfil del Ingreso Anual Esperado y el Valor Presente del Ingreso Anual Esperado calculado con la tasa definida para tal fin, no supera el Valor Máximo de Adjudicación establecido por la CREG.

Û

El futuro es de todos

Niinteliteidelte





ACTA DE AUDIENCIA CONTINUACIÓN Y ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA **UPME STR 03 - 2019**

Página 2 de 2

Para constancia se firma la presente Acta de Adjudicación de la Convocatoria Pública UPME STR 03 - 2019, el día veintitrés (23) de octubre de dos mil diecinueve (2019), por quienes intervinieron, en la sede de la UPME en Bogotá D.C., siendo las 05:05 p.m.

Por el Proponente,

GIOVANNY BUILES ARANGO

CONSORCIO ELECTRICO DEL MAR CARIBE

Por la UPME

RICÁRDO RAMÍREZ CARRERO

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTA DE LA AUDIENCIA

SUBDIRECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

TDR: 153-41-1 UPME STR 03-2019 Nueva Subestación La Marina 110 kV

Nota: Forma parte integral de la presente Acta de Apertura, la lista de asistencia que se adjunta.

LISTA DE ASISTENCIA

Código: F-DI-07 Versión: 01

REUNIÓN	AUDIENCIA DE CONTINUACIÓN - CONVOCATORIA UPME STR 03-2019 NUEVA SUBESTACIÓN LA MARINA 110 KV
LUGAR	UPME
FECHA	23 de octubre de 2019
HORA	HECO PH

1 FIRMA	+ King	1 A D	That	Outrato jax.	CA A	000	X	Sample of the sa	(Kan)	4		
TÉLEFONO D ¹	323579	3128431402	3503935332	ER 136	191- Ostra	220001-ch.108	3230001-NJ	77,10601	122066 /	,		
e-mail	Lucy orangla OPTISA Con. 3	astroilesa irajema -sa.com 3128431402	M. Corroger (6) Carogramo. C.C.)	. andra rojasovam gov. co	Penglo ree Sulva suo	dening bandra p come gov. Co		de mousely. Oceana Rome. 900 . 00	niands. vausirez			
CARGO	True mie vo		magaza	ecializ	I'med -Companya	hor translitade	sobdirector Env Ela	March Government	Direc Lu			
ENTIDAD	Ptt	CEMAR	CEMBR	UPAF	CUPTE	1 ipme	UPTE	awas	3 md a			
NOMBRE	Jusy Brancha	GLONANN BUILES		Pholica Rold	,	MINE I	INSTANTABIENER	Maye, ly Berra				

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normas concordantes vigentes, la Unidad de Planeación Minero Energética ha implementado mecanismos para contar con la autorización de los titulares de la información que reposa en sus bases de datos, para seguir tratando la misma a partir de la promulgación de las normas mencionadas.

Marcar con una X la columna D¹, si autorizo el tratamiento de datos.



LISTA DE ASISTENCIA

Código: F-DI-07 Versión: 01

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	e-mail	TÉLEFONO	O_	FIRMA
	100000000000000000000000000000000000000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
	dien in	MAN SPACETAL		The state of the s		VISILA
			A STATE OF THE STA	A STATE OF STATE		The second
NAME OF TAXABLE PARTY.			The second of th	T. V. S.	3	
			The state of the s			
		There is already	And have the section and the section of the section	A 10 . 10 . 15		War ale
			A SECURITY OF SECU	2 10 10		
	C 0 0 0 0 0		A CONTRACTOR AND A CONTRACTOR AND			S. Com
	10000000000000000000000000000000000000	The state of the s				

using it since the promulgation of the rules mentioned. mation saved on your databases, to keep

Mark with an X the column D¹, if I authorize the processing of data.